



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, abril seis de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal – Investigación de la Paternidad
Demandante	David Daniel López López
Demandado	Jose Arnoldo Hoyos Giraldo
Radicado	05001-31-10-011-2020-00310-00
Instancia	Primera
Decisión	Requiere apoderado

En atención al memorial allegado a este despacho vía correo electrónico y suscrito por el señor apoderado de la parte actora, se le requiere a éste último para que se sirva aportar la prueba documental que permita acreditar la calidad de herederos determinados de los señores Margarita María López Sánchez y Erney de Jesús Parra Barrientos con el fallecido Luís Ángel López López.

Se advierte al togado que la acción demandatoria debe dirigirse contra todos los herederos determinados del causante Luís Ángel López López conforme el orden sucesoral ordenado en la ley.

CUMPLASE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

Firmado Por:

**MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b7ea8345a601654bafba9a749c9c9069d9070ce59a5573183fd2a
ee942e068eb**

Documento generado en 06/04/2021 04:38:18 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**